



MINISTERIO DE TRABAJO
"Año de la Innovación y la Competitividad"



ACTA SIMPLE DE APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS Y ADJUDICACION DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR DE REFERENCIA TRABAJO-DAF-CM-2019-0031, CORRESPONDIENTE A LA "ADQUISICION DE MATERIALES IMPRESOS PARA ESTE MINISTERIO DE TRABAJO".-----

En una de las oficinas del Quinto (5to.) piso del edificio que aloja la sede central del Ministerio de Trabajo, sito en la Avenida Enrique Jiménez Moya No. 5, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, La Feria, de ésta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, al **Tres (03) días** del mes de **Septiembre** del año dos mil Diez y Nueve (2019), siendo las tres de la tarde (3:00 p.m.), se reunieron el **Licdo. Juan José Estrella**, Director Financiero, la **Sra. Rosanna Beato**, Encargada de Compras Menores y la **Sra. Miriam Paulino Marte, Enc. División Almacén y Suministros, Perito designado**, de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto en virtud de lo previsto en el Decreto No. 543-12, d/f 6 de septiembre del 2012, contentivo del Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones d/f 18 de agosto del 2006, y su modificación contenida en la Ley 449-06 d/f 06 de diciembre del 2006, así como el Manual de Procedimiento de Compra Menor dictados por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas.-

En lo inmediato, El **Licenciado Estrella** dejó abierta la sesión comunicando a los presentes que la reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

1. Proceder con la apertura y análisis de las ofertas económicas depositadas por los proponentes participantes en el procedimiento **TRABAJO-DAF-CM-2019-0031**, correspondiente a la "**Adquisición de Materiales Impresos para este Ministerio**".
2. Emitir, si procede, la(s) Resolución(es) de Adjudicación correspondiente(s), así como las demás resoluciones de lugar.
3. Ordenar a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la Notificación de la(s) adjudicación(es) y sus anexos oferentes calificados para la apertura de oferta económica y sus anexos, a todos los Oferentes participantes conforme al procedimiento y plazos establecidos en el Cronograma de Actividades.



VISTA: La Ley No. 340-06 Sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006); y su Reglamento de Aplicación emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del dos mil doce (2012);-

VISTO: El Manual General del Procedimiento de Compras y Contrataciones Públicas, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas, especialmente el Manual de Procedimiento de Compra Menor; -

VISTA: La Resolución PNP-01-2019, de fecha ocho (08) del mes de enero del año 2019, de la Dirección General de Compras y Contrataciones, que fija los umbrales para la determinación de los Procedimientos de Selección a utilizarse en las contrataciones de bienes, servicios y obras, para el ejercicio correspondiente al año 2019;-

VISTO: Los Requerimientos para “la Adquisición de Materiales Impresos para uso de este Ministerio de Trabajo”: 1) Requerimiento de fecha **15 de Mayo 2019**, realizado por la **Mtra. Aracelis Paulino Reyes, RLT Santo Domingo Oeste**; 2) Requerimiento de fecha **30 de mayo 2019**, de la **Licda. Eliodora A. Sánchez Romero, RLT Duvergé**; 3) Requerimiento de fecha **30 de mayo 2019**, del Lic. Domingo Cabral de la Rosa, **RLT San Juan de la Maguana**; 4) Requerimiento de fecha **19 de junio 2019**, de la **Licda. Rocio Villavizar, Directora Recursos Humanos MT**, Sede Central; 5) Requerimiento de fecha 19 de junio 2019, del **Lic. José Pascual Cruz, RLT Sánchez Ramírez**; 6) Requerimiento de fecha **24 de junio 2019**, del **Ing. Ramón Cedeño, Enc. Sección de Mantenimiento MT**, Sede Central; 7) Requerimiento de fecha 04 de julio 2019, del **Lic. Luis Vicente, Director SENAE**, Sede Central; 8) Requerimiento de fecha **12 de julio 2019**, de la **Dra. Leonor Martínez, RLT San Pedro de Macorís**; 9) Requerimiento de fecha **22 de julio 2019**, de la **Sra Miriam Paulino Marte, Enc. División Almacén y Suministros MT**, Sede Central; 10) Requerimiento de fecha **30 de julio 2019**, del **Lic. Luis Francisco Regalado Tavarez, Dirección de Mediación y Arbitraje MT**, Sede Central; 11) Requerimiento de fecha **01 de agosto 2019** de la **Licda. Julia Méndez, Enc. Depto. Equidad de Género MT**, Sede Central; 12) Requerimiento de fecha **01 de agosto 2019** del **Lic. Leovigildo Gómez Genao, Director Tecnología de la Información MT**, Sede Central; 12) Requerimiento de fecha **06 de agosto 2019** de la **Sra. Duclenia María Tavarez, Enc. Depto. De Correspondencia MT**, Sede Central; 13) Requerimiento de fecha **06 de agosto 2019** de la **Dra. Patria Minerva de Cotes, Directora OAI, MT**; Sede Central; 14) Requerimiento de fecha **07 de agosto 2019** del **Dr. Juan Ramón Ventura Reyes, Director Nacional Sistema de Inspección MT**, para **RLT Samaná**; 15) Requerimiento de fecha **07 de agosto 2019** del **Dr. Juan Ramón Ventura Reyes, Director Nacional Sistema de Inspección MT**, para **RLT Moca** y 16) Requerimiento de fecha **07 de agosto 2019** del **Dr. Juan Ramón Ventura Reyes, Director Nacional Sistema de Inspección MT**, para **RLT Santiago Rodriguez** así como las Especificaciones Técnicas/Ficha Técnica anexa a la misma;

A



VISTA: La Convocatoria a presentar ofertas de fecha 13/08/2019 de “la **Adquisición de Materiales Impresos para este Ministerio de Trabajo**”, así como la publicación de Especificaciones Técnicas/Ficha Técnica anexa a la misma;

VISTA: La Carta de la Máxima Autoridad, d/f 02/08/2019 a la firma del Dr. Winston Santos, Ministro de Trabajo, aprobando el Proceso de Compra Menor.

VISTA: El Certificado de Apropiación Presupuestaria, No.**EG15646649261891o8RV** de fecha **12 de Agosto del 2019**, por un monto de **Ochocientos Cinco Mil, Setecientos Veintiseis Pesos Dominicanos con 42/100 (RDS805,726.42)**, de conformidad a lo que establece el Art. 3 del Decreto 15-17, d/f 08-02-2017, para el cumplimiento y control del gasto público;-

VISTAS: Las Invitaciones realizadas a las empresas **CAMPUSANO SIGN, SRL., SERVICIOS GRAFICOS TITO, SRL Y GD GROUP, SRL**, así como la **Convocatoria del proceso de Compra Menor**; la publicación en el Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas todos los documentos de fecha 13 de Agosto del 2019;

VISTAS: La Ofertas económicas presentadas en tiempo oportuno por las sociedades:

- 1) **SERVICIOS GRAFICOS TITO, S.R.L.**, ascendente a la suma **CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL, SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS DOMINICANOS CON 80/100 (RDS494,726.80)** con impuestos incluidos, empresa que participó a raíz publicación en los Portales Institucionales;
- 2) **IDA GRAPHIC, SRL** ascendente a la suma **OCHOCIENTOS CINCO MIL, SETECIENTOS TRECE PESOS DOMINICANOS CON 69/100 (RDS805,713.69)** con impuestos incluidos, empresa que participó a raíz publicación en los Portales Institucionales;
- 3) **PUBLIMPRESOS, SRL** ascendente a la suma **SEISCIENTOS QUINCE MIL, NOVECIENTOS TREINTA PESOS DOMINICANOS CON 50/100 (RDS615,930.50)** con impuestos incluidos, empresas que participaron a raíz de la publicación en los Portales Institucionales correspondientes.
- 4) **GD GROUP, SRL.**, ascendente a la suma de **QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL, DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON 10/100 (RDS529,224.10)** con impuestos incluidos, empresa que participó a raíz de la publicación en los Portales Institucionales.
- 5) **HARTIE SUPPLIES, SRL** ascendente a la suma de **SEISCIENTOS ONCE MIL, QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON 00/100 (RDS611,535.00)** con impuestos incluidos, empresa que participó de la publicación en los Portales Institucionales.



VISTO: El Informe de Perito de todos los oferentes participantes en el proceso de fecha **02/09/2019**, realizada por la **Sra. Miriam Paulino Marte**, perito designado.

CONSIDERANDO: Que luego de proceder a la apertura y evaluación detallada de las ofertas económicas depositadas por la empresas participantes en el proceso, el Perito junto a los presentes, determinaron que: **a)** las ofertas de la sociedades **SERVICIOS GRAFICOS TITO, SRL., PUBLIMPRESOS, GD GROUP, SRL. Y HARTIE SUPPLIES, SRL** cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en la totalidad de los ítems.

CONSIDERANDO: Que luego de proceder a la apertura y evaluación detallada de la oferta económica depositada por la empresa participante en el proceso, el Perito junto a los presentes, determinaron que: **b)** la oferta de la sociedad **IDA GRAPHIC, SRL no cumple** por no presentarse a visualizar el Libro de Visitas y los Formularios como fue solicitado en el procedimiento de compra menor **TRABAJO-DAF-CM-2019-0031**.

VISTO: El Certificado de Disponibilidad de Cuota para comprometer, de fecha **03 de Septiembre del 2019** (Número de Documento (EG1567534027859ywuY5), por un monto de Cuatrocientos noventa y cuatro mil setecientos veintiséis pesos con ochenta centavos (RD\$494,726.80) de conformidad a lo que establece el Decreto 15-17 del 8 de Febrero del año 2019.

CONSIDERANDO: Que uno de los objetivos del Ministerio de Trabajo es garantizar que las compras que realice la institución se hagan ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes participantes;

CONSIDERANDO: Que la presente Adjudicación, se realiza por ser la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta que dicha oferta ha sido la más económica de las que han cumplido con las especificaciones técnicas que fueron requeridas en el proceso, requerimientos puestos a conocimiento de los oferentes a través de las Especificaciones Técnicas/Ficha Técnica, la Convocatoria y las Invitaciones, así como por lo que establece el Art. 26, y su Párrafo I, de la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), con Modificaciones de la Ley No. 449-06, y el Manual General de Procedimiento de Compras y Contrataciones Públicas, dictado por el Departamento de Políticas, Normas y Procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas, así como por el Manual de Procedimientos de Compra Menor;

CONSIDERANDO: Que uno de los objetivos del Ministerio de Trabajo es garantizar que las compras que realice la institución se hagan ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes participantes;

POR TALES MOTIVOS, los abajo firmantes, en nuestras respectivas calidades, válidamente reunido, resolvemos, por **unanimidad de votos**, adoptar las Resoluciones siguientes:

PRIMERA RESOLUCION: ADJUDICAR al oferente 1) **SERVICIOS GRAFICOS TITO, S.R.L.** por un valor de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL, SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS CON 80/100, (RD\$494,726.80)** el Procedimiento de Compra Menor **TRABAJO-DAF-CM-2019-0031**, correspondiente a la **“Adquisición de Materiales Impresos para este Ministerio”**.

SEGUNDA RESOLUCIÓN: INSTRUYE al Departamento de Compras, notificar la adjudicación a todos los Oferentes participantes que han cumplido técnicamente, conforme al procedimiento y plazos establecidos en el Cronograma de Actividades, y realizar las publicaciones correspondientes, de conformidad a lo que establece la Ley 340-06 de Compras y contrataciones.

Agotada la Agenda y no habiendo más temas que tratar, se levantó un (1) Acta en original, firmada por cada uno de los presentes y se cerró la sesión.


LICDO. JUAN JOSE ESTRELLA
Director Financiero




ROSANNA BEATO
Encargada de Compras Menores




MIRIAM PAULINO MARTE
Perito Designado

